Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica

CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.06

FECHA: Febrero 17 de 2009 – martes

HORA: 7: 00 a.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

ASISTENTES:

PROF. ALVARO ZAPATA Decano

PROF. RAMIRO CIFUENTES, Vicedecano Académico (e),

PROF. JAVIER MEDINA Director de Investigaciones y Posgrados.

PROF. CARLOS COBO

Jefe Departamento de Administración y Organizaciones

PROF. JORGE RIVERA Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF. HENRY MOSQUERA

PROF. JORGE AGREDA

ESTUDIANTE CESAR MOSQUERA

ESTUDIANTE VICTOR CAMPAZ

Representante Profesoral principal
Representante estudiantil principal
Representante Estudiantil suplente

ADM. CARLOS SOTO Coordinador Administrativo ADM. MARIA DEL PILAR RUALES Coordinadora Académica

Invitados para la jornada de la mañana:

Dr. Ivàn Enrique Ramos, Rector

Dra. Martha Cecilia Gómez, Vicerrectora Académica

Dr. Edgar Varela, Vicerrector Administrativo Dr. Javier Fong, Jefe División Financiera

PRESIDIO LA REUNION: Profesor PROF. ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Decano

ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.
- 2. Visita del señor Rector, Doctor Ivan Enrique Ramos Calderón (7:00 a.m)
- 3. Aprobación Acta No. 05 de 2009
- 4. Informe del Decano
- 5. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo.
- **6.** Correspondencia a considerar:
- 7. Carta FCA.PEF.024.2009, enviada por el Director del Programa de Especialización en Finanzas, profesor Julio César Millán, del 11 de Febrero de 2009, solicitandole al Consejo de Facultad la aprobación para otorgar exenciones por excelencia académica a 5 estudiantes de la Especialización en Finanzas.

Carta FCA.PACE.045.09, enviada por el Director del Programa de Comercio Exterior profesor Edinson Granja Santibañez, del 11 de Febrero de 2009, recomendandole al Consejo de Facultad como asesores del proceso de acreditación del Programa de Comercio Exterior a los profesores Leonel Leal Cardozo e Isabel Cristina Gutierrez y agradeciendo el apoyo otorgado por el Consejo de Facultad en este proceso de acreditación del Programa, además de presentarle ciertas consideraciones en aras del exitoso desarrollo del Procesode Acreditación.

Solicitud del señor Victor Alejandro Borrero para acceder a descuento del 80% en Diplomado Buenas Prácticas en Gestión de Cadenas de Suministro y la Logística.

Carta FCA.DIP.050.2009 enviada por el Director de Investigaciones y Posgrados en solicitud de monitoría para apoyar el libro del profesor Edilberto Montaño.

8. Correspondencia a disposición:

Circular de fecha 11 de febrero enviada por el Director de Investigaciones y Posgrados, profesor Javier Medina invitando a la jornada de evaluación por pares internacionales del Instituto de Prospectiva.

Copia de la carta enviada por el profesor Carlos Angel a la abogada Jenny Viáfara en solicitud de agilizar cobro extrajudicial por no pago de contrato por valor de \$40.000.000.

9. Varios

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 7:40 a.m hay quorum reglamentario e inicia la reunión con la aprobación del orden del dia.

2. Visita del señor Rector, Doctor Ivan Enrique Ramos Calderón (7:00 a.m)

El Decano da la bienvenida al señor Rector, Vicerrectora Académica, Vicerrector Administrativo, y Jefe de División Financiera. Señala que la visita obedece a lo acordado en el Consejo Superior. El tema financiero también está en la agenda de CORPUV. Informa que el Consejo de la Facultad considera de interés general analizar los datos pensando en la estabilidad y sostenibilidad, contribuyendo desde la Facultad al debate del Consejo Académico, Consejo Superior, y CORPUV. Hay otros aspectos relacionados que se deben abordar, como la matrícula de posgrados, Resolución No.030. Por el lado de los egresos y costos, se espera conocer:

- 1. Detalle la estructura de gastos de la Universidad,
- 2. Las implicaciones del desmonte del sistema de matrículas de regionalización.
- 3. Otras fuentes de gastos que presionan la ejecución como el servicio de salud y aspectos no reconocidos por la nación como descuentos por votación, ajustes salariales.

Después de conocer bien el detalle, se hará una ronda con los miembros del Consejo sobre los puntos señalados y se expondrán nuestras propuestas para contribuír al debate.

El Rector agradece al Decano la invitación. Inició la ronda con la Facultad de Administración, pues el tema financiero es de su dominio académico.

El profesor Jorge Agreda informa que CORPUV elaboró una agenda de asuntos a estudiar en el año 2009, a los cuales la Facultad de Administración puede contribuír por su condición de tener profesores en el área financiera.

El Rector menciona que la agenda mencionada por el profesor Agreda coincide con la del Consejo Superior, y es importante una retroalimentación. Para efectos de la presente reunión, propone abordar los temas a un nivel que permita la discusión. Atenderá las inquietudes sobre la parte financiera, lo que tiene que ver con el servicio de salud, regionalización, y dejará pendientes otros temas. Antes de presentar el presupuesto, el doctor Ramos introduce que en noviembre 2008 se evaluó la parte financiera y se elaboró un primer borrador del presupuesto de la Universidad. Antes del año 2000, los presupuestos de la Universidad eran desequilibrados; a partir de allí, han sido debidamente financiados y sustentados. Los ingresos ciertos son los que provienen del presupuesto nacional, Asamblea Departamental, y el histórico de los recursos propios (matrículas de posgrado, pregrado, extensión).

Detalle de los ingresos presupuestados año 2009 en millones de pesos:

1. Aportes de la nación para funcionamiento 2000-2009. \$146.003

Por ahora, la nación nos debe el ajuste del IPC correspondiente al año 2008, ya que la inflación real resultó ser mayor que la presupuestada, e igual ajuste del IPC para 2009. Al respecto, el Rector informa que se acordó con el Ministerio este pago en el primer mes del año siguiente, y no dividido en quinceavas partes dentro del PAC.

2. Aporte del Departamento para funcionamiento 2000-2009. El Rector informa que del año 2008 no fueron girados \$4.523 millones de los \$13.811 aprobados. Para el año 2009, se presupuestaron \$15.559. A la fecha tenemos un problema con el Departamento por la reducción de la partida del año 2008 para Univalle, y porque en 2009 no incluyeron la partida acordada en apoyo a regionalización y jornada ampliada. Situación similar ocurre con todas las instituciones del Departamento. Se informa que hasta el año 2004 el Departamento está al dia con la Universidad, y debe en adelante el aporte del Art. 86 ley 30 (indexación del presupuesto).

3. Ingresos Académicos

La partida para 2009 por matrículas de pregrado (se utiliza para pagar la deuda) es \$11.508

Por matrícula de posgrado \$10.977 Matrículas en regionalización \$4.323 Inscripciones y otros derechos académicos Total \$29.972. millones

5. Recaudo del IVA \$3.102.millones

6. Recaudo por Estampilla \$27.399

En 2009 terminamos de pagar la pignoración de la estampilla desde 1997.

Gastos:

Servicios personales fondo común para 2009 se proyectaron \$105.986 millones.

Gastos generales. Valor presupuestado para 2009 \$47.062 millones. Deuda pública \$13.131. Inversión \$32.703.

El presupuesto total del año para ingresos 2009 es de \$336.310 millones, de los cuales \$247.522 corresponden al fondo común, y \$88.788 al Fondo especial.

El presupuesto de gastos del año 2009 es de \$336.310, es decir, está equilibrado.

En 2008 se presentó un gasto adicional, por extensión de contratos docentes ocasionada por hechos imprevistos que afectaron el desarrollo del semestre. El valor inicial era \$9.300 millones, y se ejecutaron \$11.097.

El aumento de puntos de docentes no lo reconoce el gobierno nacional, por lo cual la Universidad lo asume con fondos diferentes.

El Rector informa que en reunión realizada el mes de febrero de 2009, las Universidades acordaron solicitar al gobierno que el valor a compensar por nivelaciones se incluya en el presupuesto de 2010.

Terminada la presentación financiera, los Consejeros plantean sus inquietudes al Rector:

El profesor Jorge Agreda manifiesta al señor Rector y al Director de la División Financiera que como todos sabemos, el presupuesto es equilibrado y no permite hacer preguntas. Recuerda que el señor Decano solicitó el Balance, Flujo de Caja y Estado de Actividades, elementos que son necesarios para estudiar la situación financiera de la Universidad del Valle. Llama la atención sobre el rubro de donaciones, pues en tiempo pasado hizo una visita a la División Financiera para constatar el monto de este rubro, encontrándo que las donaciones eran mínimas, y podría ser una fuente de recursos para la Universidad Pública.

El Rector responde que cualquier donación que la Universidad reciba tiene un destino por ley para estudiantes de bajos ingresos. También es un aspecto de cultura, pues nuestra comunidad y sector productivo no tiene tradición de apoyar las Universidades.

En cuanto al flujo de caja, se podría revisar en otra ocasión. El señor Rector resalta que el comportamiento de la nómina hasta la expedición de la Ley 100 era muy diferente, pues la Universidad no tenía provisión para las pensiones. A partir del año 2000, con el acuerdo de concurrencia llegaron nuevos recursos para todas las Universidades públicas del país, dado que esta era una falla estructural y no coyuntural. Actualmente no tenemos créditos, y la cifra que se incluye en costos financieros son los que incurrimos por 4 por mil.

La Universidad del Valle tiene una ventaja frente a otras instituciones, y es que manejamos todos nuestros recursos en una fiducia, sabiendo a ciencia cierta con cuanto contamos. Los recursos especiales han permitido apalancar el incumplimiento de la gobernación.

El profesor Edgar Varela agrega que en los últimos años se han hecho gestiones para conseguir recursos con los Municipios para financiar las Sedes Regionales, los cuales se esperan incrementar en el futuro. En Cali, el Municipio aprobó el pago de unos recursos que nos estaban debiendo. En 2009 se recibirá una parte, y otra en 2010.

Continúa el profesor Henry Mosquera con la ronda de inquietudes de los Consejeros. Considera

inconveniente la carta que se envió al señor Gobernador pidiendole una cita, pues se refiere a él como un tercero, y no como parte del problema. En su lugar, el Consejo Superior debió haber puesto una queja por prevaricato. Lo segundo grave a su manera de ver, es que cuando reconocemos que la Gobernación ha dejado de pagar el compromiso por concurrencia, y jornada ampliada, se crea un déficit para la Universidad. Esto conlleva un vacío que no se puede resistir por mucho tiempo, y que de alguna forma está absorbiendo recursos destinados a otro fin, para tapar el faltante. Le llama la atención del informe presupuestal, que nuestros ingresos por servicios son débiles (4,1%). Recomienda como estrategia convertir la Investigación en una fuente de recursos, y no en un gasto. Nuestro presupuesto depende de lo público en concordancia con la Ley 30. Al Gobernador, se le debe hacer ver su condición de miembro del Consejo Superior, e iniciar acciones legales por el incumplimiento. Reitera que la investigación aplicada puede generar recursos en las Facultades como Ciencias, Ingenierías, y hasta Administración. De otra parte, para la vinculación de docentes contratistas de febrero-junio 2009 se asignó un presupuesto insuficiente, que si se ejecuta lo del primer semestre, se descuadra el segundo. Consulta al señor Rector, la garantía para la contratación de todo el año. En cuanto a las donaciones, la Universidad se beneficia también con donación de activos como equipos, edificios. Por último, el profesor Mosquera menciona que para fortalecer el portafolio de ingresos especiales, es necesario reformar la Resolución No.030 que reglamenta las bonificaciones.

El profesor Javier Medina manifiesta al señor Rector que en la Facultad de Administración nos hemos tomado muy en serio la elaboración del plan de desarrollo de la Facultad, con un esfuerzo muy detallado para nuestro crecimiento y desarrollo, pero no podemos ir mas allá de lo que nos permite la Universidad. Al respecto, menciona:

- 1. El momento actual lo podemos comparar con el preludio de crisis de hace 10 años, con relación al entorno económico nacional e internacional, como un presagio de cambio. Lo preocupante es el difícil futuro que se nos avecina en los próximos tres años.
- 2. La mitad de los estudiantes de la Facultad están en regionalización.
- 3. Los proyectos de crecimiento de las Facultades son sensibles a la retención del talento humano calificado.
- **4.** Hace un llamado a tomar medidas específicas para mejorar el panorama del plan de desarrollo, como mejoramiento de ingresos, productividad, inversión.
- **5.** Las formas organizacionales que tenemos actualmente no son las que necesitamos para proyectarnos. Solicita mejorar procesos y descongestionar cuellos de botella.

El profesor Ramiro Cifuentes hace referencia a los sistemas de información de la Universidad. Tenemos una preocupación con los sistemas de información financiera, pues no hay integralidad entre lo presupuestal y tesorería. Si queremos hacer un análisis financiero completo, requerimos toda la información y los sistemas actuales no la dan. Nuestro propósito es hacer un análisis que permita facilitar la lectura de la solidez de la Universidad. Falta el informe de la hacienda, dado que hasta ahora no se ha visto un balance de la Universidad.

El profesor Carlos Cobo menciona que se pronostica un ciclo económico difícil que mencionó el profesor Javier Medina. Solicita al señor Rector informar si hay medidas previstas en el evento de un escenario pesimista.

El señor Rector informa que la carta al Gobernador fué publicada en El País dentro del informe financiero del Valle del Cauca.

No comparte la posición del Gobernador de no responder amparado en la crisis económica. De otra parte, el Contralor envió una carta al Gobernador advirtiendo que no transferir los recursos a la Universidad le puede ocasionar una sanción disciplinaria por incumplimiento de la Ley 30.

En la reglamentación del Consejo Superior, se establece que si no asiste el Gobernador, preside el representante del presidente, si tampoco está, preside el representante de la Ministra. Hasta la fecha, el gobernador no ha respondido. La carta se elaboró con el fin de agotar las vías del diálogo, como último recurso antes de tomar acciones legales.

En general, las gobernaciones en Colombia no hacen ágilmente las transferencias a las Universidades. Por ejemplo, a la Universidad de Antioquia le deben \$90 mil millones, y otro tanto a la Universidad del Cauca.

Como lo mencionó el profesor Edgar Varela, se inició este año el cobro al Municipio de Cali para conseguir recursos adicionales. El Rector revisará con el Consejo Superior la existencia o no de prevaricato en las acciones del Gobernador.

El Dr. Iván Ramos considera que debemos revisar los ingresos de la Universidad. La dependencia de los recursos de la nación (70%), se debe a la condición de Universidad pública.

Está de acuerdo en diversificar las fuentes, y aumentar los ingresos propios. Si dependemos de una sola fuente, en una contingencia no hay de donde echar mano.

El año pasado, solicitó autorización al Consejo Superior para endeudarse, pero afortunadamente no fue necesario.

Hace un reconocimiento a la gestión financiera de la Universidad desde 1998. En la última reunión del Consejo Superior, la representante de la Ministra se comprometió a concretar una reunión con la Ministra y el Gobernador.

El Rector explica que la Universidad se puso al día en pago de servicios públicos, pensiones, ICBF, decreto 1444 y Resolución 115, se ha cambiado la cultura de negociación con las organizaciones sindicales, y se regularon las jubilaciones dentro de los límites legales. Por estas razones hoy el panorama es diferente, pues la crisis económica toma a la Universidad en unas condiciones muy distintas para asimilarla. La crisis arrancó el año pasado y se espera que dure hasta finales de 2010. Hay que tomar una serie de acciones institucionales en favor de afrontar el impacto de la recesión, a fin de garantizar a la Universidad el funcionamiento. En el Valle del Cauca, la mayoría de los recursos de estampilla se recaudan por la contratación estatal, por lo cual la Universidad se perjudica si la contratación disminuye. El señor Rector espera no tener que recurrir a préstamos con las altas tasas de interés actuales. Se proyecta un cuadro que detalla deuda por cobrar a favor de la Universidad por valor de \$117.349, millones, de los que una parte se puede recuperar en 2009. Estos serían ingresos adicionales al presupuesto.

El Dr. Iván Ramos plantea pensar en el relevo docente con calidad. En cuanto a Regionalización, se informa que en 1999 la Universidad fué sancionada por el Ministerio de Educación Nacional por extender programas académicos fuera de Cali sin registro. A partir de entonces, la Vicerrectoría Académica se puso en la tarea de actualizarlos. La Universidad pasó de tener 16.000 estudiantes a 23.000. En 2009, Univalle tiene 30.000 estudiantes, de los cuales 8.300 están en la regional. Es una realidad tener la tercera parte de los estudiantes fuera de Cali en programas registrados, pero dentro de un sistema que no es institucional. Los profesores de las regionales no los contamos dentro de la Universidad, dado que son contratados por las Fundaciones. Si la Universidad los vinculara, implicaría un costo adicional del 25%. La Universidad no puede continuar con esta situación. La única solución es reorganizar administrativamente el sistema de 9 sedes en 4 Seccionales. El sistema actual de Regionalización se financia con el recaudo de matrículas, mas los aportes de la Gobernación. Este último, se espera cubrir a partir de 2009 con las partidas de los Municipios. En cuanto a la financiación de las Seccionales, el Rector informa que está haciendo gestiones con los diputados del Valle. Está a la espera de la aprobación de las Seccionalización, para tener elementos concretos para visitar las asamblea, consejo municipal, parlamentarios, y obtener apoyo. Dado que en el país no hay un modelo de regionalización, la Universidad debe resolver sola esta situación. El número de estudiantes en el sistema está controlado desde 2005, ya que por cada estudiante adicional hay que hacer transferencia del Fondo Común. La Vicerrectora académica agrega que la Universidad cumple una función social en la región, y es imposible tener los estudiantes en Cali. El alto porcentaje de estudiantes de la Facultad de Administración en las sedes, ha permitido que se le asignen 20 cupos de semillero docente.

Con respecto al Servicio de Salud, ninguna entidad en el país tiene el cubrimiento para los estudiantes. Eso tiene un costo dentro del presupuesto del Fondo Común. Lo que ingresa por cuotas de los afiliados es \$11.500 millones al año. La mayoría de la población se está envejeciendo y aumenta el uso, que hace que la base no lo financie. Debemos resolver aspectos que aumentan los costos, como la medicación genérica y los protocolos médicos para formular exámenes y especialistas. Se informa que los protocolos serán obligatorios por el Ministerio de la Protección Social. El servicio de Salud de Univalle no tiene reaseguro y cualquier eventualidad debe asumirla. Hay una tarea que hacer para conservarlo.

El profesor Alvaro Zapata manifiesta que en el Consejo Superior ha planteado su posición respecto a la carta que se envió al gobernador, pues si bien estuvo de acuerdo con ella, su posición era de exigir públicamente el pago, llamando la atención al Gobernador. Si el 6 de marzo el gobernador no atiende las reclamaciones, vendrán acciones. Lo otro que quiere mencionar es en cuanto a la gestión financiera: Considera que la información, presupuestal es importante, pero insuficiente para hacer un análisis de la situación financiera. Con el desarrollo de los sistemas, deberíamos tener estados financieros a disposición.

Así se podría analizar y hacer propuestas. La composición de los ingresos por matrícula del 80/20 pregrado / posgrado es vital para la Facultad de Administración. De otra parte, nos preocupa el desarrollo de la Sede San Fernando, los proyectos de Bienestar, compra de Colegio. Fortalecer regionalización es un compromiso también de la Facultad. No está de acuerdo con la aprobación de las Seccionales aceptando la posición del Ministerio de Hacienda sin aportes de la nación.

El profesor Edgar Varela considera que si obtenemos el registro de seccionales, se liberan recursos administrativos del Fondo Común, que servirán para contratar profesores. El objetivo es que el costo de las seccionales sea sobre el presupuesto de \$11.500 millones, y lograr que los diputados y parlamentarios consigan recursos.

El profesor Alvaro Zapata opina que si el gobierno nacional no se compromete con recursos, es muy difícil que lo haga el Departamento o el Municipio, con el incumplimiento que vemos hoy.

La Facultad puede aportar con sus posgrados, pero requiere flexibilidad que no permite la actual Resolución No.030 para el pago a los profesores, hacer menos rígida la reglamentación, y agilizar los procesos de gestión administrativa.

El Representante Estudiantil Cesar Mosquera pregunta al Rector si en el informe financiero general que se presenta el dia de hoy, están incluídas las seccionales, y cómo se pronostican las coordinaciones de Sede que no serán seccionales, así como las relaciones con el Municipio. Por ejemplo, la sede Tuluá, que es muy grande, pasaría a ser coordinación.

La Vicerrectora Académica dice que desde el Comité de Currículo se ha apoyado la creación y extensión de programas de la Facultad. Aprovecha la ocasión para recordar al Consejo el compromiso de hace unos cinco años, de poner en orden el funcionamiento de los posgrados, de manera que llevemos a cero las quejas de estudiantes, y situaciones irregulares como cursar todo el programa sin pagar matrícula.

El Rector agradece al Decano la oportunidad de compartir posiciones sobre el tema financiero. En cuanto a los compromisos de los Municipios con las Sedes, dependemos de factores externos. Hasta el momento no están aprobadas las seccionales, por lo cual lo que se ha dicho el dia de hoy son propuestas.

Los informes financieros como balance, y flujo de caja, son emitidos permanentemente por el sistema de información, y son enviados a la Contraloría para cierres de hacienda, así como reportes bimestrales obligatorios a los organismos de control. Nuestro sistema es muy completo, y se ha duplicado en la Universidad Javeriana. Sin embargo, para efectos de informes, lo hacen con el presupuestal porque en las finanzas públicas, la lógica del presupuesto es muy similar a la caja. Reitera que existe toda la información.

Por último, el Rector informa que toda la documentación para la compra del colegio la ha pasado a Planta Física. Por ahora están en etapa de negociación.

El profesor Henry Mosquera solicita conocer la estructura de costos del servicio médico. El profesor Varela manifiesta que la Universidad acordó con la Facultad de Administración hacer un estudio del modelo organizacional, administrativo, y estructura de costos.

ALMUERZO

Siendo las 12:00 m se hace un receso para el almuerzo, reiniciando a la 1:15 p.m con el punto No.3 Aprobación del Acta No.5. Los Consejeros acuerdan incluír un punto en el orden del dia de la jornada de la tarde, para hacer un balance de la visita del señor Rector. En la medida que el tiempo lo permita, se tratará como un punto del orden del dia la carta enviada por el profesor Carlos Angel y la carta enviada por el profesor Edinson Granja, después de los informes de los miembros del Consejo.

3. Aprobación Acta No. 05 de 2009

Con algunas observaciones se aprueba el Acta No. 05 de 2009.

4. Balance de la reunión de la mañana - visita el señor Rector.

El profesor Jorge Agreda inicia este punto manifestando que el resumen hecho por el Decano antes de iniciar la sesión, recogía la idea del Consejo. En el informe presupuestal no se observa el activo, y es importante conocer la hacienda. Una de las evidencias de la insuficiencia de información presentada para análisis, es la presentada como cuentas por cobrar ,en las que se enuncia la suma de \$ 117,000, los cuales pueden corresponder la posibilidad de operación de la Universidad por varios meses. Sin embargo de este informe no tenemos conocimiento y es valioso para una revisión integal. Recomienda solicitar:

- 1. El presupuesto desagregado.
- 2. Informe de resultados desagregados en cinco aspectos:
 - -Servicio de Salud
 - -Pensional
 - -Inversión
 - -Regionalización
 - -El resto de actividades de la Universidad.
- 3. Flujo de caja.

El Decano expuso al Rector el punto de vista del Consejo de Facultad, en el sentido que la información presentada es insuficiente para hacer un análisis.

El profesor Carlos Cobo considera que el informe expuesto por el Rector es el que se presentó en el Consejo Superior, y parece ser un informe político. De la visita de hoy, le queda la satisfacción del compromiso para la compra del colegio. Otro logro, es el trabajo de asesoría al servicio médico que elaborará la Facultad. El Dr. Ramos no respondió algunos de las inquietudes que se le formularon. Con los reportes que se pidan para una segunda vuelta, se revisará la información detallada la relativa a la crisis. En su concepto, en los útlimos años la Universidad inició un proceso de desmejoramiento en varios frentes.

El Administrador Carlos Soto manifiesta que se presentó una información histórica de varios años del Fondo común. Observa que las partidas que están por cobrar son de difícil recuperación. No se mencionó el valor que adeuda la Administración central a las Facultades. Tampoco se percibe un plan de emergencia para apalancar con créditos una posible crisis, o el desfase presupuestal por contración docente para el segundo semestre. Otro aspecto que se omite en el informe, es el peso de la deuda en cada uno de los años, y si se puede refinanciar o no.

El profesor Henry Mosquera hace las siguientes observaciones:

- 1. El presupuesto es inercial.
- 2. La dependencia de lo público es muy alta.
- 3. No hay estrategias para conseguir recursos con la investigación.
- 4. La venta de servicios no se considera un asunto estratégico.
- 5. Es muy grave la actitud de la Dirección Universitaria ante el incumplimiento.
- **6.** Las cuentas por cobrar son complicadas de hacerlas realidad.
- 7. Es grave aceptar que el gobierno nacional no aporte nada a las Seccionales, y que de todas formas se conforman. La opción debería ser crear unas seccionales de verdad, o continuar con el sistema de regionalización como está.
- 8. Los aportes de los alcaldes no son concretos.
- **9.** En la Asamblea están las mismas personas que le quitaron a la Universidad la Estampilla y que ho han querido hacer respetar los aportes por jornada ampliada y regionalización. Ellos son políticos, y luego van a las regiones a decir que apoyan la Universidad. El sostenimiento del sistema sugiere un déficit galopante, que no podemos estimar hasta cuando se resistirá.
- **10.** Lo honesto sería decir para que hay dinero, y poner en cintura a todo el mundo, en lugar de estar tapando huecos. Como vamos, es posible que en menos de año y medio tengamos un faltante muy grande.
- 11. La gestión de cobro de las deudas de la gobernación y otros, no es suficiente.
- **12.** Surge la pregunta de cómo se financia el faltante por no pago de la gobernación.
- **13.** El servicio médico hay que revisarlo cuanto antes y tomar medidas.

El profesor Alvaro Zapata agrega:

- 1. Debemos continuar abordando los temas importantes, mediante el diálogo, y la discusión.
- 2. Informa que se envió la carta solicitando el flujo de caja y el balance, tal como se aprobó hace una semana. El 16 de febrero en la mañana, se comunicó con el Dr. Javier Fong reiterando la solicitud. Por tanto, supone que tienen la información pero el Rector no desea darla a conocer. Sobre este punto, el profesor Jorge Rivera opina que ellos deben tener los informes pues su emisión es obligatoria, pero no los utilizan para hacer gestión. Considera que el Rector muestra la ejecución, datos, pero la información no está ligada a una planeación financiera estratégica. Para atender nuestra solicitud, ellos pueden suministrarnos los informes financieros sintéticos que pasan a la Contaduría General, pero eso tampoco permite hacer el análisis que el Consejo de Facultad espera.
- 3. Se percibe el respaldo total para la compra del colegio.
- **4.** En el Consejo Superior la posición fué enérgica de exigir el pago de la deuda a la Gobernación, pero el Rector y el Secretario General insistieron en la carta previa. De todas formas hay un fuero del Rector que hay que respetar, pues es quien responde fiscal y políticamente por las cuentas de la Universidad.
- **5.** Manifiesta su preocupación, pues los Departamentos están débiles económicamente. Sería bueno hacer un análisis de lo que ocurre. Si el Departamento del Valle se declara insolvente, no tenemos esperanzas y termina el debate.
- **6.** El dia de hoy el Decano tendrá un escenario de primera mano para conocer las cifras del servicio médico, pues a las 5:00 p.m tendrá una primera reunión con la Directora del Servicio Médico para realizar el estudio de calidad. Invitó al profesor Carlos Angel, Augusto Rodríguez y la profesora que trabajó con el profesor Angel en el convenio con la Superintendencia de Salud.
- 7. Con relación a regionalización, el Decano opina que no sería conveniente aceptar la seccionalización como está planteada. Si la Universidad firma la notificación que el gobierno no pone nada, luego no habrá nada que hacer. Regionalización cerró el año 2008 con 8800 estudiantes. Es poco probable que los ingresos por matrícula de regionalización sean \$4.500 millones, pues cada estudiante pagaría \$511.000, y la realidad es que ellos pagan menos en promedio que los estudiantes de Cali.
- 8. Las cuentas por cobrar que presentaron por \$117.000 millones, no son probables de recuperar.
- 9. Debemos mantenernos firmes en el análisis y solicitar por escrito los balances y estados de resultados.

El profesor Jorge Agreda solicita elaborar un Acta suscinta con base en la grabación, con los puntos tratados hoy, y hacer el pedido de los estados financieros. Se acuerda hacer el Acta, y enviarla al Rector con la solicitud.

El profesor Javier Medina termina el análisis comparando la situación actual con la de hace diez años, encontrando que ahora estamos mucho mejor preparados. Sin embargo, la Universidad debe pensar sus próximas jugadas. La Universidad del Valle no es respaldada a nivel de gobierno nacional, lo que se ve en el prespupuesto que le asignan en comparación con la Universidad Nacional y de Antioquia, y a pesar que Univalle abrió un camino de solución en el pasivo pensional para muchas Universidades públicas del país. Las mencionadas Universidades no han resuelto problemas que nosostros si. Le inquieta el tema regional, pues la frágil situación financiera de las Sedes puede atraer una clase política de muy mala calidad con discurso populista, quienes están a la espera de cómo intervienen en la Universidad.

El dia de hoy observó que estamos en el momento oportuno de tomar decisiones. El modelo de regionalización no es conveniente para nosotros pues es muy débil. Hay que pensar en una base estratégica para la situación.

4. Informe del Decano

4.1 Informe del Consejo Académico del dia 12 de febrero de 2009:

El Consejo Académico del dia 12 de febrero e 2009 se realizó en la Sede Palmira. El tema principal de discusión fue la reforma a la Resolucón No.022. Se expidió comunicado en el que se informa el inicio del trabajo de la comisión designada en la sesión del 29 de enero, y fijó los objetivos, principios orientadores y criterios generales del trabajo de la misma, para ajustar y mejorar la norma por la cual se define la asignación académica en la Universidad del Valle. Da lectura al comunicado del Consejo Académico.

 Se estudió la solicitud de autorización especial para ejercer docencia enviada por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, la cual no fué aprobada. No obstante, se solicitó al Departamento de Contabilidad y Finanzas incluír a los señores Maturana y Ordoñez en la base de datos de profesores contratistas y tenerlos en cuenta dentro de la pròxima convocatoria.

4.2 Otros informes del Decano:

- 4.2.1 El profesor Alvaro Zapata se reunió con la Directora Ejecutiva del Centro de Mercado de Capitales-CDMC. También asistieron los profesores Jorge Rivera y Bernardo Barona. Este año se pagará la cuota de afiliación de la Universidad según el comprimiso adquirido desde la constitución.
- 4.2.2 Se informa que para el Encuentro Internacional de Administración de Ascolfa en Bucaramanga, hay aprobadas 8 ponencias de profesores de la FCA.
- 4.2.3 Se informa acerca de las conversaciones para la oferta de la Maestría en Administración a la Universidad de Nariño. No se ha logrado acuerdo en la parte económica, dado que ellos proponen un precio muy bajo, así como baja remuneración a los profesores.

El profesor Ramiro Cifuentes agrega que hay tres solicitudes de la ciudad de Pasto: Universidad Mariana, Universidad de Nariño, y Universidad Cesmag. Se ha reunido con el Director Adminstrativo y el Director del programa de Contaduría de la Universidad Mariana. Ellos ya tienen la experiencia de viajar para hacer posgrados en otras ciudades, dado que están cursando una Especialización en Enfermería de Univalle. Este caso no sería extensión, sino un grupo mas del programa, aunque sería posible que algún profesor se desplace a Pasto a dictar alguna clase.

El profesor Henry Mosquera hace un llamado a ser cuidadosos con estas iniciativas, pues después de terminar las clases, viene la dirección de los trabajos de grado. Con la promoción en convenio con la Universidad del Amazonas se presentó improvisación en esta parte. El programa de Maestría debe preocuparse por mantener su imagen.

El profesor Javier Medina apoya la intervención del profesor Mosquera, y recomienda utilizar en estos casos la plataforma tecnológica.

El profesor Jorge Agreda aporta que en las Maestrías, desde la etapa de escolaridad debemos conocer el interés de cada estudiante para su tesis. Hace las siguientes recomendaciones para cualquier extensión de programa: 1. viabilidad financiera, 2. viabilidad académica,(compromiso para graduar cada estudiante) 3. viabilidad institucional. El Consejo lo acogió.

El Decano precisa que las Maestrías que se están en proceso de extensión son de profundización, por lo cual el trabajo de investigación será aplicado. El esquema sería con énfasis en los temas de interés del contratante. La Universidad de Nariño solicita Prospectiva, Calidad, y Cultura Organizacional. La Universidad Mariana solicita Contabilidad y Finanzas. Estamos avanzando en estructurar propuestas para tomar una decisión. Se hará el análisis considerando todas las alternativas.

- 4.2.4 Los dias 19 y 20 de febrero de 2009 nos visitará el profesor Enmanuel Bouflé, profesor del HEC Canadá y dictará conferencia sobre Responsabilidad Social en el Auditorio. El profesor Bouglé será el conferencista principal del evento de Ascolfa.
- 4.2.5 Se reunió con el grupo de investigación Nuevo Pensamiento Administrativo la semana pasada para desarrollar una idea de fortalecemiento. Ellos tienen la propuesta de organizar su Encuentro en el mes de septiembre de 2009, con la propuesta de abrirlo a las otras áreas de la Administración donde hay pensamiento crítico. Con estos eventos la FCA ha logrado un posicionamiento nacional. Los miembros del Consejo solicitan al Decano: 1. Revisar el lanzamiento abierto a las otras áreas de la Administración. 2. Que el evento sea autofinanciable y eso implica una gestión desde ahora. El Decano informa que Ascolfa se comprometió a aportar un dinero. El profesor Henry Mosquera sugiere enviar la promoción al grupo definido como sus posibles clientes, ya que en años anteriores han asistido muy pocas personas. Recomienda continuar con la iniciativa de organizar un Simposio de Investigación cada dos años.

El profesor Agreda consulta por la suerte de las últimas publicaciones de investigación. El Decano informa que unos están en trámite y otros fueron publicados en la revista. Se traerá una propuesta académica, una financiera, y una organizativa del Seminario Internacional Nuevo Pensamiento Administrativo.

4.2.6 El Decano informa que el dia de hoy a las 5.00 p.m tendrá reunión con la Directora del Servicio Médico

para el trabajo de asesoría que desarrollará la Facultad.

- 4.2.7 El señor Rector envió carta al Decano de la Facultad de Ingeniería y el Decano de la Facultad de Admnistración, solicitando una propuesta de reforma a la Res 030 de 2007 para el pago de bonificaciones. Se solicita a los miembros del Consejo su participación en la construcción de la misma.
- 4.2.8 El Rector le solicitó acompañarlo a la Sede Pacífico el próximo martes en la tarde. Por tanto, el 24 de febrero el Consejo de Facultad será en la mañana. Dentro de dos semanas se incluíra la parte académica de las Palmas sintetizado por el profesor Medina y PEI. La visita de los Directores de Sedes será en tres semanas. Luego retomamos la agenda de plan de desarrollo. El 23 de febrero se citará a Claustro.
 - 5. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo.

5.1 Informe de la Representación Estudiantil.

- 5.1.1 Los Representantes Estudiantiles informan que la semana anterior convocaron al primer CESFCA del año 2009 para dos puntos: 1. Creación agenda interna. 2. Informar sobre la situación financiera de la Universidad, partiendo del informe del Consejo Superior.
- 5.1.2 Manifiestan su preocupación por el acceso a los discapacitados en la Facultad de Administración, sobre todo por el ingreso de una estudiante en silla de ruedas, en vista que no existe un proyecto de inversión para construir rampas. Se solicitan una monitoría que estuviera pendiente de ella. El Consejo autoriza y solicita al Coordinador Administrativo la instalación de una rampa de madera que permita el acceso al primer piso
- y que los cursos en que ella participa sean trasladados allí. La monitoría la deben solicitar a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.
- 5.1.3 En cuanto a la discusión sobre las finanzas de la Universidad, partiendo del informe de la Rectoría, los Representantes llegan a varios puntos: 1. Se requiere de análisis específico. 2. El comunicado del Consejo Superior es muy general en los datos. 3. Se tomó la decisión de una reunión extraordinaria invitando a los dos representantes estudiantiles ante el Consejo Superior y tomar una postura.
- 5.1.4 Solicitan trasladar para el viernes 27 de febrero a las 3:00 p.m la reunión prevista con el Decano para la presentación del plan de desarrollo con los representantes y los grupos estudiantiles
- 5.1.5 En su visita a la Sede Tuluá, la profesora Ana Julia Colmenares les expresó su gran preocupación por el desarrollo que ha brindado la Sede al Municipio, y en la conformación de seccionales pasarán a depender de Buga, lo que ocasionará posibles roces. La Sede Tuluá recibió una edificación donada y tiene un lote. La profesora Colmenares agradece a la FCA el apoyo en cuanto a lo académico.
- 5.1.6 El Foro Encuentro es el espacio que convoca a todo el sistema de regionalización en un punto específico en eduación superior. Se hizo uno en Caicedonia, otro en Palmira, y la propuesta es hacer el tercero en Tuluá.
- 5.1.7 El 20 de febrero el Consejo Estudiantil -CEU realizará la Asamblea General de estudiantes de carácter informativo. Se presentará el informe de los representantes estudiantiles al Consejo Superior.
- 5.1.8 Este sábado hay reunión ampliada con el Rector para presentar el proyecto de seccionales y reunión del CERUV extraordinaria sobre la situación financiera de la Universidad.
- 5.2 Se adelantan dentro del orden del dia los Casos Estudiantiles que se presentarían en Varios, en razón que los Represenantes Estudiantiles deben retirarse. Los casos son:

Programa de Contaduría Pública. El señor Jefferson Torres solicita reingreso extemporáneo al Director del Programa, quien lo traslada al Consejo de la Facultad por no existir reingresos fuera de las fechas. Igualmente, la cancelación del semestre no se ha hecho efectiva, en razón que la reglamentación establece que los estudiantes de las Sedes solicitan los trámites ante el Comité de Regionalización. Dado que no es posible

proceder, el Decano propone remitirlo al Consejo Superior. Se aprueba la propuesta y se plantea que hay necesidad de aclarar algunos vacíos del Acuerdo 009.

El Consejo estudiantil remite a la Representación Estudiantil solicitud del estudiante Leandro Gallego Castillo , código 0322086. Plantea inconformidad por el reingreso que le fue aprobado, debido al cambio de pensum a la Resolución No.152, pues le toca cursar 12 materias nuevas, aparte de las que debía si continuara con la Resolución No.107. Solictan revisar el caso, pues el comité del programa dió una respuesta negativa. La Coordinadora Académica les informa que los reingresos, y las reclamaciones al respecto se resuelven ante el Comité del Programa respectivo, mas no ante el Consejo de la Facultad. El caso hay que revisarlo de acuerdo con el pensum y el reglamento que aplica. Es muy difícil tomar una posición sin estudiarlo. Además todas las solicitudes relacionadas con reingresos, traslados, matrículas, adiciones, son resueltas a nivel del programa académico. Por eso, el trámite que siguen los casos estudiantiles en la Facultad, inicia con la petición del estudiante ante la Dirección de programa, y ellos lo remiten al Consejo con un concepto, si es del caso, de acuerdo con el Reglamento Estudiantil. Se solicita entregar la documentación a la Coordinación Académica.

5.3 Informe del Director de Investigaciones y Posgrados, profesor Javier Medina.

- 5,3,1 El profesor Javier Medina informa que Colciencias aplazó la convocatoria para el 23 de febrero de 2009.
- 5.3.2 A la fecha, tenemos 6 grupos en categoría A-1, 3 grupos A, 1 B, 2 C, y 2 en D. La revisión refleja que tenemos unos grupos grandes sólidos, otros frágiles unipersonales, y otros grupos nuevos. Este perfil es muy importante.
- 5.3.3 El 13 de febrero de 2009, se llevó a cabo la evaluación del Instituto de Prospectiva hecha por videoconferencia. El resultado fué muy favorable, y ahora pasará al Consejo Académico.
- 5.3.4 Se realizarán una serie de videoconferencias en el Auditorio de la Facultad, con el grupo de UNAM de México. La primera será el 27 de febrero de 2009. Continuarán el 24 de abril, 24 de junio, 26 de agosto, y 23 de octubre.
- 5.3.5 El 11 de febrero de 2009 nos visitó el grupo directivo de la Universidad del Atlántico. Por ello, envió carta al profesor Zapata en solicitud de autorizar el pago de la bonificación a nombre del profesor Leonel Leal, aunque el contrato se extiende por dos meses mas. Esto, debido a que el profesor se jubiló el 31 de diciembre de 2008, y luego no será posible su pago por nómina. El Administrador Carlos Soto explica que se trata de incluírla en el pago de la liquidación, y que sea el único al que se le pague. Se estudia la situación, y se solicita el respaldo del cumplimiento en los productos, los tres paz y salvos correspondientes al 75% del contrato hasta diciembre 31 de 2008. Se aprueba presentar para pago lo correspondiente al año 2008, y el 25% del año 2009 se tramitará como honorarios.
- 5.3.6 El profesor Medina informa que el Comité de Posgrados, estudió las tarifas del mercado para el pago de profesores, y planteó los beneficios que traería a los programas académicos de posgrado en cuanto a la calidad. El Comité propone al Consejo las siguientes tarifas para los conferencistas, unificando todos los programas:

Profesor con Doctorado \$93.000 Profesor con Maestría \$83.000

De la misma forma, proponen incrementar las tarifas para bonificación de los profesores nombrados, debido a que no es atractivo para ellos dictar clases en nuestra Facultad, por fuera de su carga académica.

Se pretende igualar las tarifas que se pagan a los conferencistas externos y a los profesores de Univalle. También se espera retener a los profesores jubilados, y atraer nuevos profesores externos. Hay un punto sensible y es que las bonificaciones aumentan la base de liquidación de prestaciones sociales.

El profesor Henry Mosquera opina que el conferencista externo tiene menor compromiso y responsabilidad que el docente que pasa calificaciones, por lo cual las tarifas no necesariamente deben ser iguales. Las tarifas deberían depender mas del valor que cada posgrado pueda pagar, de acuerdo con sus ingresos y gastos.

El profesor Carlos Cobo menciona que el Consejo de la Facultad no puede cambiar la Resolución No. 030 del Consejo Superior que establece tarifas de bonificación. Hay que dar el debate de reforma a la Res.030.

El Consejo solicita al profesor Medina presentar por escrito la propuesta de tarifas, con la respectiva sustentación.

El profesor Henry Mosquera solicita hacer un estudio de los motivos del aumento de tarifas y su impacto financiero.

Con relación al pago de tarifas a docentes contratistas, el profesor Jorge Rivera consulta si el pago en los posgrados de un profesor que está escalafonado se puede hacer como conferencista. Se responde que debe pagarse con la tarifa docente según su categoría. El profesor Rivera recomienda al profesor Medina tener en cuenta la experiencia profesional como criterio para la tarifas que propondrá.

5.4 Informe del Vicedecano Académico, profesor Ramiro Cifuentes.

- 5.4.1 El profesor Ramiro Cifuentes distribuye a los Consejeros la agenda de la visita de pares académicos que evaluarán la Maestría en Ciencias de la Organización los dias 19 y 20 de febrero de 2009.
- 5.4.2 Se informa que a la fecha no ha concretado con la Directora del Instituto de Educación, lo correspondiente a la parte financiera, y el aval académico. La profesora estaba en vacaciones, y aún no le ha dado una cita.
- 5.4.3 Está a disposición de los profesores el ofrecimiento de becas Fullbriht.
- 5.4.4 Sobre el presunto plagio del estudiante de la Maestría en Políticas Públicas, el profesor Cifuentes aún no ha logrado que los profesores que hacen los cargos los ratifiquen. El profesor Jorge Agreda solicita formalizar la citación, pues se trata de un proceso disciplinario.

5.5 Informe del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Carlos Cobo

- 5.5.1 El Comité del Departamento recomienda comisión académica los dias 23 y 24 febrero de 2009 al profesor Henry Mosquera para para desplazarse a la ciudad de Santa Fé de Bogotá, a fin de asistir a la "Feria ITS Seminario Internacional de Planificación de Transporte ANDINATRAFIC 2009". Se aprueba con el pago de pasajes y viáticos a cargo del Fondo Especial de la Facultad. Para el estudio y aprobación se retiró del recinto el profesor Mosquera.
- 5.5.2 La profesora Miriam Escobar solicita cubrir los gastos de hospedaje y alimentación, de un instructor de SPSS que dictará dos cursos de capacitación de 16 horas cada uno para la versión 17 del software en Español, los dias 9,10,12 y 13 de marzo de 2009. La empresa que suministró el software asume el pago del pasaje aéreo. La petición de la profesor Escobar es por valor de \$600.000 para alojamiento y desayuno; así como almuerzos y refrigerios para los asistentes al curso. Se estudia y se aprueba el pago de los gastos del conferencista. Además, se sugiere al Administrador Carlos Soto revisar el contrato, pues la compra del programa al parecer incluía la capacitación. Se entrega la carta de la profesora Escobar al Administrador Carlos Soto.

5.6 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Rivera.

El Vicedecano Académico presenta solicitud de **Comisión Académica** para el profesor Jorge Rivera con el fin de actuar como par académico enviado por el CNA a la Universidad Popular del Cesar, en Aguachica. 26,27 y 28 de marzo de 2009. Se aprueba. Los gastos corren por cuenta del Ministerio de Educación Nacional.

5.7 Informe de CORPUV.

5.7.1 El profesor Henry Mosquera presenta el siguiente informe de la Asamblea de Profesores del dia 12 de febrero de 2009. No se realizó reunión de CORPUV debido a la amenaza de bomba:

- Se propuso que ASPUV contrate los servicios de un abogado para gestionar por las vias legales el pago de la Gobernación a la Universidad.
- La Asamblea considera que el Consejo Superior está en mora de establecer quejas ante la procuraduria por la conducta del gobernador.
- La Administración de la Universidad debería ser clara e informar hasta donde puede financiar, con el faltante de dineros por parte de la Gobernación.
- Se propuso que en el marco de la semana universitaria se desarrolle una jornada de reflexión para pensar la universidad, en el marco de la Feria del Libro.
- Se mencionó que es necesario replantear la anualización de la admisión en la Universidad, pues la decision se tomó apresuradamente.
- La Asamblea considera necesario fortalecer el proceso democrático en la Universidad con el desarrollo de políticas y normas.
- A la par con el proceso de ajuste ala Resolución No.022, es importante retomar que los claustros tomen la vocería y eleven posiciones al Consejo Acadèmico.
- Se propuso que CORPUV establezca asambleas generales periódicas los lunes en la tarde para conocer el estado de la Universidad.
- Se le solicita a la comisión que está estudiando la Resolución No.022 que informe los lineamientos, y que sean los Claustros los que digan el quehacer de cada uno de ellos.
- Es importante la promoción y socialización de la CRES de Cartagena, pues no se ha dado a conoer, y es una buena fuente de información para la Universidad.
- Se propone hacer una minga para dar a conocer los problemas financieros de la Universidad y conseguir el apoyo de la comunidad, contrarestando la mala imagen que tiene por las revueltas de los jueves.
- Se habló de la legitimidad de la anterior comisión que elaboró la propuesta de reforma a la Resolución No.022.
- Se comentó que el informe financiero presentado por el Rector se limitaba a cifras, sin estrategias, y se recriminó la posición del gobernador.

6. Correspondencia a considerar:

Carta FCA.PEF.024.2009, enviada por el Director del Programa de Especialización en Finanzas, profesor Julio César Millán, del 11 de Febrero de 2009, solicitandole al Consejo de Facultad la aprobación para otorgar exenciones por excelencia académica a 5 estudiantes de la Especialización en Finanzas. Se aprueba.

Carta FCA.PACE.045.09, enviada por el Director del Programa de Comercio Exterior profesor Edinson Granja Santibañez, del 11 de Febrero de 2009, recomendandole al Consejo de Facultad como asesores del proceso de acreditación del Programa de Comercio Exterior a los profesores Leonel Leal Cardozo e Isabel Cristina Gutierrez y agradeciendo el apoyo otorgado por el Consejo de Facultad en este proceso de acreditación del Programa, además de presentarle ciertas consideraciones en aras del exitoso desarrollo del Proceso de Acreditación. Se aplaza para estudiarlo en la próxima reunión.

Solicitud del señor Victor Alejandro Borrero para acceder a descuento del 80% en Diplomado Buenas Prácticas en Gestión de Cadenas de Suministro y la Logística. Se solicitará al profesor Omar Solano dar respuesta.

Carta FCA.DIP.050.2009 enviada por el Director de Investigaciones y Posgrados en solicitud de monitoría para apoyar el libro del profesor Edilberto Montaño. Se aplaza para estudiarlo en la próxima reunión.

7. Correspondencia a disposición:

Circular de fecha 11 de febrero enviada por el Director de Investigaciones y Posgrados, profesor Javier Medina invitando a la jornada de evaluación por pares internacionales del Instituto de Prospectiva. Se da por recibida.

Copia de la carta enviada por el profesor Carlos Angel a la abogada Jenny Viáfara en solcitiud de agilizar cobro extrajudicial por no pago de contrato por valor de \$40.000.000. Se aplaza para estudiarlo en la próxima reunión.

8. Varios

Siendo las 5:10 p.m termina la sesión.

ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ Presidente

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON Secretaria